

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES**

---

RESOLUCIÓN N°	
198	/023

Montevideo, 25 de Julio de 2023.

**VISTO:** la solicitud presentada al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) por parte de la docente Ricardo Bedin Grando solicitando apoyo económico para la participación de 14 estudiantes en la FIRA RoboWorld Cup.

**RESULTANDO:** I) que el apoyo económico ha sido concedido por parte del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) conforme se informa a la Universidad Tecnológica (UTEC) en resolución 57/023 del MIEM.

II) que recibirá una financiación del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) por \$ 140.000 (pesos ciento cuarenta mil) para la participación de los estudiantes en la FIRA RoboWorld Cup a realizarse en Alemania.

**CONSIDERANDO:** I) que el destino de los fondos recibidos está alineado a los objetivos de la Universidad Tecnológica (UTEC);

II) que la solicitud fue revisada por la Dirección de Investigación y Desarrollo y la Asesoría Legal;

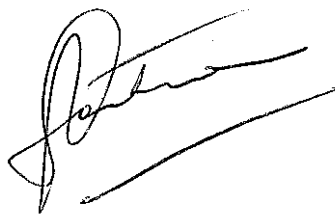
**ATENTO:** a lo establecido en el art. 42° del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) y a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo Central Nro. 72/2020 de fecha 18 de febrero de 2020;

**LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN  
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVEN:**

1°. Aceptar las contribuciones de hasta \$ 140.000 (pesos ciento cuarenta mil), provenientes al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) para financiar la participación de los estudiantes en la FIRA RoboWorld Cup a realizarse en Alemania.

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



**Cra. Rossana Santomauro**  
Directora de Servicios Corporativos  
Universidad Tecnológica



**Ing. Juan Trujillo**  
Director de Operaciones y Logística  
Universidad Tecnológica